



RESOLUCIÓN DE CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MONITOR/A DE CERÁMICA, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA EL CURSO 2017- 2018.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo para cubrir por el sistema de concurso- oposición, de una plaza de monitor/a de cerámica, para el curso 2017- 2018, como personal laboral temporal, cuyas bases y convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 125, el día seis de julio de dos mil diecisiete, el Alcalde, Don Armando Robredo Cerro, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Elevar a definitivo el listado provisional de aspirantes admitidos/as para participar en dicho procedimiento selectivo:

	ASPIRANTE	DNI
1	ANDRÉS MESA ORDÓÑEZ	74915535G
2	ADA VICTORIA LAFÉE GUTIÉRREZ	16062569J

SEGUNDO.- No existen aspirantes excluidos ni omitidos.

TERCERO.- El Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas estará integrado por los miembros siguientes:

Presidente: D. José Ignacio Hornillos Luis.

Secretaria: Dña. Mª Reina López Gómez.

Vocales: Dña. Iratxe Etxebarrena Agirre.

CUARTO.- La reunión del Tribunal a efectos de constitución del mismo y de la valoración de los méritos, tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2017, a las 8.30.

QUINTO.- Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento www.valledemena.es.

En Villasana de Mena, a 5 de septiembre de 2017.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro